

Oficio Nro. MERNNR-VM-2020-0063-OF

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Asunto: Conformación Grupo Multipartícipe - Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas EITI

Señor Economista
Otto Ramón Sonnenholzner Sper
Vicepresidente de la República del Ecuador
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Doctor
Pablo Santiago Celi de la Torre
Contralor General del Estado
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Señor Ingeniero
Gustavo Antonio Tapia Buenaño
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señor
Richard Iván Martínez Alvarado
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Marisol Paulina Andrade Hernández
Directora General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Licenciado
Carlos Andres Michelena Ayala
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señor Licenciado
Juan Sebastián De Howitt Holguín
Ministro del Ambiente
MINISTERIO DEL AMBIENTE
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 3 de septiembre del 2019, Ecuador expresó su intención de

Oficio Nro. MERNNR-VM-2020-0063-OF**Quito, D.M., 26 de marzo de 2020**

ser país candidato de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés); la cual es una coalición global de gobiernos, organismos de la sociedad civil y compañías, que buscan garantizar que los ingresos de los recursos hidrocarburíferos y mineros se transparenten. Los países que aplican la EITI difunden información sobre contratos y licencias, producción, recaudación de ingresos, distribución de los ingresos y gasto social y económico.

En este sentido, mediante carta adjunta de 24 de marzo del 2020, el Ing. René Ortíz, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, informó sobre mi delegación en calidad de Viceministro de Minas, para liderar el proceso de candidatura de Ecuador y posterior implementación del Estándar.

Para cumplir con la candidatura país, se deberá formar el “**Grupo Multipartícipes**” que tendrá representantes del gobierno, la industria y la sociedad civil. El grupo desarrollará un Plan de Trabajo que posteriormente será presentado a la Junta Internacional de EITI. La candidatura deberá ser presentada en el mes de junio del presente, a fin de que sea analizada y aprobada en la Junta Internacional de EITI que se realizará en octubre de 2020.

Por lo antes mencionado, considerando las competencias y el valioso trabajo que realiza la Institución a su cargo; así como la información requerida por EITI, se propone las siguientes delegaciones para conformar el Grupo Multipartícipe, en calidad de representantes y alternos del gobierno:

- Vicepresidencia de la República del Ecuador – Representante
 - Contraloría General del Estado – Alternos
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables – Representante
 - Agencia de Regulación y Control Minero – Alternos
- Ministerio de Economía y Finanzas – Representante
 - Servicio de Rentas Internas – Alternos
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
 - Ministerio de Ambiente - Alternos

De antemano agradezco el apoyo que la Institución a su cargo brindará a esta iniciativa que permitirá visibilizar el aporte de las industrias extractivas a la economía y al desarrollo del país, ante lo cual solicito cordialmente remitir los datos de contacto (nombre, cargo, correo, teléfono) del funcionario delegado a fin de iniciar las coordinaciones correspondientes.

Para motivos de coordinación, refiero los datos de contacto de:

- Verónica Giler, Directora de Asuntos Internacionales (veronica.giler@recursosyenergia.gob.ec, 0991347584).
- Valeria Llerena, Consultora para el Banco Mundial (Valeria.llerena@recursosyenergia.gob.ec, 095274743).

Oficio Nro. MERNNR-VM-2020-0063-OF

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando L. Benalcázar
VICEMINISTRO DE MINAS

Anexos:

- carta_ecuador-1.pdf
- rgortiz_minenergia,_delegacion_a_fbenalcazar_al_eiti-1.pdf
- mernnr-mernnr-2019-2158-ex_apoyo_mef-1.pdf
- mernnr-mernnr-2019-2179-ex_pronunciamiento_presidencia-1.pdf

Copia:

Señor Magíster
Freddy Xavier Villao Briones
Subsecretario General de Desarrollo Estratégico
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora
Soledad Gisela Jaramillo Subia
Asesor 3

Señora Internacionalista
María Verónica Giler Alarcón
Directora de Asuntos Internacionales

Señor Ingeniero
René Ortiz Durán
Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables

mvga